Itagüí,

1600

Doctor

**KENY WILLER GIRALDO SERNA**

Personero Municipal

Asunto: Segundo seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Agosto 31 de 2018

Respetado doctor Giraldo Serna:

La Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Itagüí dando aplicación a las normas constitucionales y legales, además de su plan de acción 2016, efectúo la verificación al acatamiento de lo regulado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, en lo referente a la estrategia denominada “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, que pretende prevenir los actos que afecten o dañen el patrimonio público en la Entidad y cuya aplicación corresponde a todos los funcionarios de la Personería.

En cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para el año 2018, se encuentra que:

La Entidad ha venido cumpliendo de manera adecuada las disposiciones emanadas sobre el tema, en lo referente a su elaboración y publicación el cual fue aprobado por Comité Directivo en el mes de enero de 2018.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue construido conforme a la metodología observada en el Decreto 124 de 2016, señalando el procedimiento para su diseño y hacer el seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano y la contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Seguimiento a los componentes del plan anticorrupción adoptado mediante Resolución 019 de enero de 2018, con corte a 31 de agosto del año en curso podemos observar la siguiente ejecución:

**RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **GESTION DEL RIESGO** | **ACTIVIDAD PROGRAMADA** | **PRODUCTO** | **RESPONSABLE** | **TRIMESTRE** |  **SEGUIMIENTO**  |
| **SUBCOMPONENTE** |  |  |  |   |   |
| CONSULTA Y DIVULGACION | Hacer entrevistas a los líderes de procesos para hacer seguimiento a los riesgos | Encuesta recomendada en la guía DAFP  | Jefe de Control Interno | 1 | Se realizó las encuestas con base en la guía del AFP con corte a abril de 2018, a cada uno de los líderes del proceso para medir el impacto y probabilidad y con corte a 31 de agosto de 2018 |
| **SEGUIMIENTO** | Hacer seguimiento la política de administración del riesgo | Formatos de seguimiento debidamente diligenciados (Matriz de Riesgos | Jefe de Control Interno | Cuatrimestral | Se verificó en la carpeta del SGC la actualización de seguimiento de riesgos de corrupción en la matriz de riesgos |

Las evidencias frente al seguimiento a los componentes establecidos en el plan anticorrupción contenidos en la Resolución Nro. 019 de enero 31 de 2018, forman parte del presente informe, como ANEXO NUMERO 01, el cual consta de 52 folios

Se evidenció que con corte a 31 de agosto del año en curso, no se ha recepcionado quejas en contra de los servidores de la Entidad por presuntos actos de corrupción.

Finalmente, se realizó seguimiento a la matriz de los riesgos de corrupción una vez evaluado los controles quedando así:

|  |
| --- |
| **VALORACIÓN DEL RIESGO** |
|   |   | Zona de riesgo BAJA | 36 | 82% |
|   |   | Zona de riesgo MODERADA | 8 | 18% |
|   |   | Zona de riesgo ALTA | 0 | 0% |
|   |   | Zona de riesgo EXTREMA | 0 | 0% |
|  |  |  | 44 | 100% |

Se adjunta en medio magnético la matriz de seguimiento a los riesgos de corrupción.

Atentamente,

**ELSA YAZMIN GONZALEZ VEGA**

Jefe Control Interno